

## DECLARACIÓN PÚBLICA

Frente a la grave denuncia realizada por la Ministra de Salud Sra. María Begoña Yarza a la Fiscalía Regional de Valparaíso en contra de funcionarios del Hospital Psiquiátrico del Salvador de Valparaíso, los médicos psiquiatras del Servicio de Psiquiatría del Hospital Guillermo Grant Benavente de Concepción expresamos lo siguiente:

1.- Nuestro apoyo a los funcionarios del Hospital Psiquiátrico del Salvador de Valparaíso y a cada uno de los funcionarios de los distintos dispositivos de Salud Mental de nuestro país por el trabajo abnegado y exigente que deben realizar, muchas veces, sin los recursos suficientes. Sin embargo, el compromiso por nuestros pacientes, el saber que necesitan de nuestra protección, nos hace lidiar con las carencias del sistema, incluso con recursos propios para sacar las atenciones adelante.

2.- Existiendo en todas las instituciones públicas instancias administrativas de investigación sumaria o sumarios administrativos a los que se puede recurrir cuando se sospecha un error de procedimiento, consideramos que se actuó con grave desprolijidad en la denuncia antes mencionada, por lo cual manifestamos nuestro absoluto rechazo a la acusación de tortura que realiza la Ministra de Salud Sra. María Begoña Yarza hacia el Equipo de Profesionales que realizaba procedimientos de Terapia Electroconvulsiva, que si bien por falta de recursos no se ajustaba en plenitud a la norma establecida, tenía como objetivo la beneficencia del paciente y no causar intencionalmente daño físico ni moral. La ignorancia que se manifiesta en esta denuncia significa no conocer ni comprender la realidad de los distintos dispositivos de Salud Mental de nuestro país y desdeñar además las precariedades a las que nos vemos enfrentados como funcionarios públicos diariamente.

3.- La Terapia Electroconvulsiva modificada, es un procedimiento validado en nuestra sociedad moderna y respaldado por las distintas Sociedades Científicas de Psiquiatría del mundo occidental. El procedimiento busca, a través de pequeños y dosificados estímulos eléctricos, generar un proceso de despolarización neuronal que activan vías, neurotransmisores y receptores en nuestro Sistema Nervioso Central lo que permitiría un cambio en la neuroquímica cerebral ayudando a revertir procesos anómalos en

patologías psiquiátricas graves. En Chile, al igual que en los países desarrollados, se lleva a cabo bajo una estricta norma técnica del Ministerio de Salud, que contempla un equipo de 2 a 3 profesionales médicos, más personal de enfermería y personal paramédico que en constante monitorización electroencefalográfica y cardíaca realizan el procedimiento. Se utiliza con muy buena respuesta en patologías psiquiátricas graves muchas veces asociadas a riesgo vital como última línea de tratamiento cuando la acción farmacológica en dosis suficientes no logra el resultado esperado. Esta terapia sigue siendo hasta el día de hoy un procedimiento actualizado, validado, efectivo, de muy bajo riesgo y respaldado por los profesionales médicos psiquiatras abajo firmantes.

**PROFESIONALES MÉDICOS PSIQUIATRAS  
SERVICIO DE PSIQUIATRÍA  
HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE DE CONCEPCIÓN**

**CONCEPCIÓN**, Junio 13 de 2022